

Guayaquil, Mayo 28 de Mayo de 2003

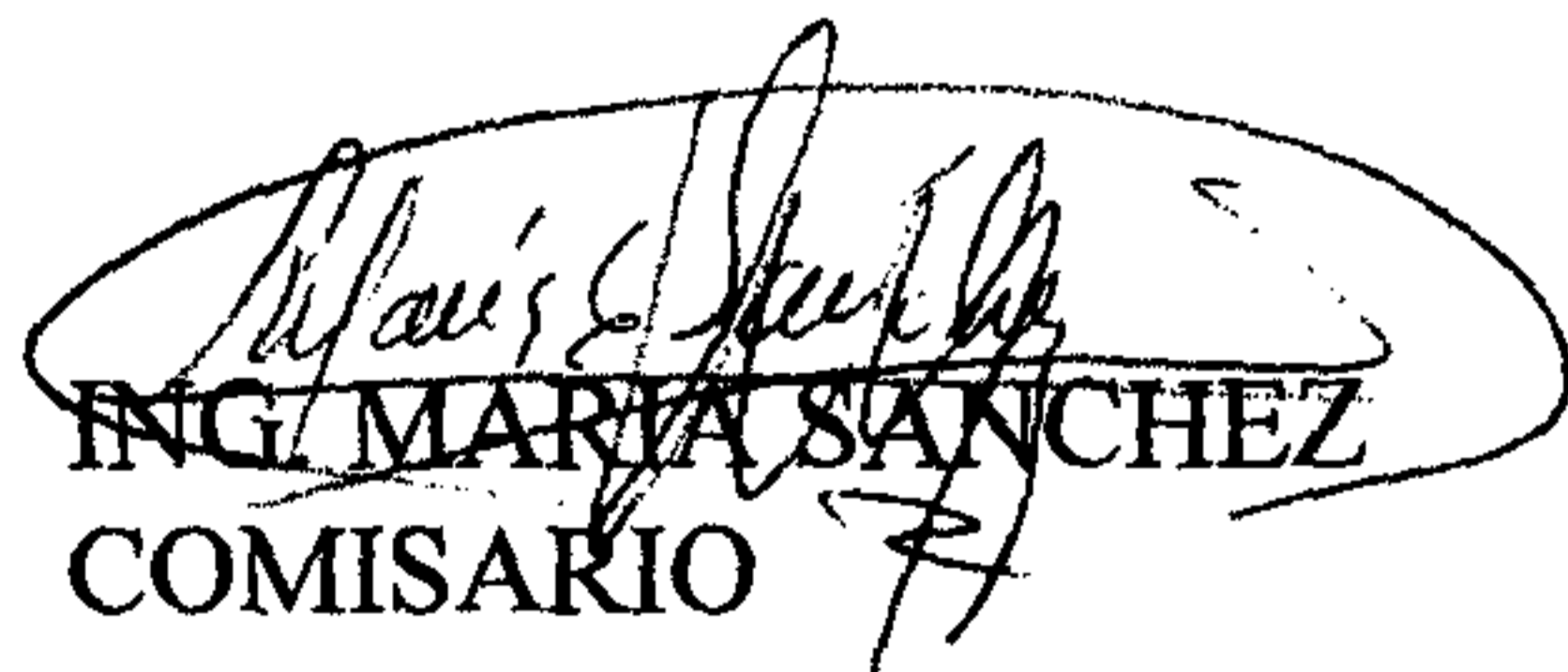
Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
VALDIVIA TURISMO VALTUR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de Valdivia Turismo Valtur S.A., por el año 2002, y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y Art. 279 Numeral 4to. De la Ley de Compañías, he procedido a la revisión y comprobación de sus Estados de Situación Financiera, Resultados y registros contables.

En consecuencia, he encontrado que la preparación de las cuentas han seguido razonablemente los principios de contabilidad generalmente aceptados, las disposiciones de Compañías y las leyes Tributarias.

Atentamente,


ING. MARIA SANCHEZ
COMISARIO



28/05/2003